



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 54-2024
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **NEYDA ISABEL BORRAYO BARTOLÓN**, Asistente de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, con funciones en la Dirección de Recursos Humanos, en nota de fecha 2 de octubre del año 2023, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir los gastos de impresión de tesis y de graduación en que incurrió, por haber obtenido el grado académico de Maestría en Gestión Humana y Organizacional en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acompañando para el efecto, impresión de las órdenes de pago números 16141795 y 16141796 emitidas por esa casa de estudios, con fecha 21 de septiembre de 2023, así como impresión de facturas electrónicas Serie 8FB717EC, número de DTE 4105129804 y Serie D491F6CC número 911887440, extendidas por las entidades Casa de las Togas, S.A y Printstore CUM, con fechas 23 y 29 de septiembre de 2023, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Recursos Humanos y Finanzas, así como el Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Opinión Conjunta número CJA-36-2023, de fecha 19 de octubre de 2023, por la que indican que es procedente otorgar la ayuda económica solicitada equivalente a un **mil quinientos treinta y dos quetzales con cincuenta centavos (Q.1,532.50)**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

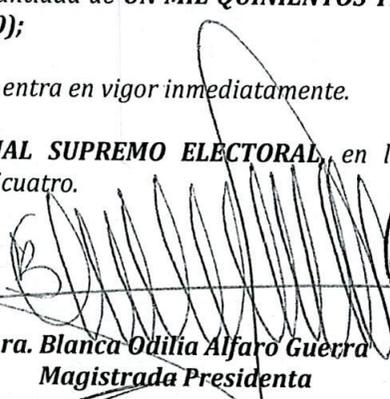
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la Licenciada **NEYDA ISABEL BORRAYO BARTOLÓN**, Asistente de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, con funciones en la Dirección de Recursos Humanos, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis y de graduación en que incurrió, por la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q.1,532.50)**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta




MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

